



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0026881/2019

CORDOBA,

26 AGU 2019

VISTO:

La solicitud de incorporar colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente, ***"Neuroprotección mediada por Omega 3. Implicancia en el deterioro cognitivo y enfermedades neurológicas en adultos mayores"***, efectuada por la Dra. Verónica Balaszczuk; y

CONSIDERANDO:

Que por RD 1156/19 se efectuó el correspondiente llamado.

Que la estudiante inscripta en el llamado para incorporar colaboradores alumnos en el seminario mencionado no se presentó a la entrevista de selección.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Declarar desierto el llamado a colaboradores alumnos para el seminario electivo no permanente ***"Neuroprotección mediada por Omega 3. Implicancia en el deterioro cognitivo y enfermedades neurológicas en adultos mayores"***, a cargo de la Dra. Verónica Balaszczuk.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº:

1435

Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología